

# Gobierno crea comité por agroquímicos prohibidos

Un equipo técnico analiza implicaciones en la salud y la agricultura

VALERIA MENJÍVAR  
judicial@laprensagrafica.com

**E**l presidente de la República, Mauricio Funes, reveló ayer que ha creado un comité técnico para estudiar el decreto que prohíbe 53 agroquímicos. Según Funes, de la opinión que salga del comité dependerá si él sanciona, veta u observa las reformas.

“Aquí ya no se trata de consideraciones únicamente jurídicas. Se trata de medir el impacto tanto en la salud como en la agricultura. Y por eso es que he creado un comité técnico, que en unos cuantos días me va a dar una opinión y sobre la base de esa opinión yo voy a decir”, dijo el mandatario.

Añadió que cuando los diputados aprobaron esa ley no consideraron la complejidad de sus efectos. Al respecto, manifestó que por una parte ataca una de las presumbles causas de las enfermedades renales crónicas; pero, por otra, afecta la agricultura.

“A menos que haya un sustituto de igual precio o más barato, sus costos de producción (de la agricultura) se van a ir para arriba. Y, entonces, vamos a afectar la



Estudio. El Ejecutivo estudia si prohibir 53 agroquímicos es conveniente para el país, como lo avaló la Asamblea Legislativa.

producción agroalimentaria del país. Por eso es que es una ley compleja”, insistió el mandatario.

La comisión técnica está presidida por Alexander Segovia, secretario técnico de la Presidencia. Momentáneamente, la Asamblea Legislativa no ha enviado el decreto de ley al presidente Funes.

Por ello, espera tener una decisión en los próximos días.

“Aún no he recibido el texto de la ley. Todavía está en la Asamblea. Una vez lo reciba, tengo 15 días aproximadamente, 13 o 15 días, para decidir si sanciono, observo o veto. Esos días me van a servir para que este comité técnico me dé una

opinión razonada y poder decidir lo mejor”, declaró Funes.

“Yo no tengo todavía una respuesta, porque voy a esperar el criterio de ese comité técnico que he creado”, añadió el mandatario.

El pasado 5 de septiembre, la Asamblea Legislativa aprobó, con los votos del FMLN, GANA y G-5,

“Aquí ya no se trata de consideraciones únicamente jurídicas. Se trata de medir el impacto tanto en la salud como en la agricultura.”

Mauricio Funes,  
presidente de la República

reformas a la Ley sobre Control de Pesticidas, Fertilizantes y Productos para Uso Agropecuario, que contiene una prohibición de 53 ingredientes activos de plaguicidas. ARENA no votó.

“Es una ley muy compleja y yo creo que los diputados que la aprobaron no tomaron en cuenta la complejidad y los efectos de ella”, declaró el jefe de Estado.

Representantes de la Cámara Agropecuaria y Agroindustrial de El Salvador (CAMAGRO) han advertido consecuencias sobre la prohibición de los 53 agroquímicos, donde varios de ellos ya había sido prohibido su uso por un decreto ejecutivo.

Por ejemplo, Luis Felipe Trigueros, director de CAMAGRO, explicó que la producción agrícola del país podría reducir de forma significativa la producción de los productos e incrementar los precios. Otros sectores demandan la sanción, debido a los muertos por insuficiencia renal crónica.

VEA VIDEO EN MEDIA CENTER  
SOBRE EL ACTO CÍVICO.  
laprensagrafica.com



Preparación. El período cafetalero está por comenzar. Los caficultores piden prorrogar pagos de deuda para poder invertir en sus propiedades, dañadas por la roya.

## Bancos inician cobro de deuda FICAFE

Gobierno anunció que aprobarían un período de gracia para el pago.

LOURDES QUINTANILLA  
economia@laprensagrafica.com

Los cafetaleros manifestaron la semana pasada que los bancos privados han comenzado a cobrar la cuota del FICAFE, que vence este mes, a pesar de que el Gobierno ofreció promover una prórroga.

Sergio Ticas, presidente de la Asociación Cafetalera, advirtió que desde inicios de septiembre

los bancos han comenzado a cobrar la deuda del Fideicomiso para la Conservación del Parque Cafetero (FICAFE); aunque el Gabinete Económico se había comprometido a gestionar una extensión del pago correspondiente a 2013.

Ticas recordó que en la Mesa del Café se anunció desde agosto que se podía efectuar el pago del FICAFE de 2013 hasta 2014, o incluso hasta 2015. Los bancos estatales mostraron apoyo, pero aún falta confirmar la participación de la banca privada.

“Nos daría un respiro para trabajar en la finca”, dijo Ticas. Indicó

que los miembros de la asociación le han pedido ayuda, pues los bancos iniciaron los cobros a través de notificaciones. El plazo para pagar es el 23 de este mes.

Sifredo Benítez, presidente del Foro del Café, señaló que también ha atendido a otros 50 productores que enfrentan la misma situación: el cobro del FICAFE.

La presidenta del Banco Central de Reserva (BCR), Marta de Rivera, explicó que “en la mesa técnica ya hay un acuerdo para dar un período de gracia”; sin embargo, no detalló cuándo sería efectivo en el caso de la banca privada.